



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aporte de FAMAFA en calidad de Socia Institucional de la ASAMACI // EX-2025-00867723- -UNC-ME#FAMAFA

VISTO

La nota IF-2025-00867829-UNC-ME#FAMAFA presentada por el Dr. Damián Roberto FERNÁNDEZ FERREYRA, por la cual solicita que la FAMAFA sea Socia Institucional de la Asociación Argentina de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial (ASAMACI); y

CONSIDERANDO

Que la adhesión de la FAMAFA como Socia Institucional de la Asociación Argentina de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial, permite a estudiantes y egresados/as de esta Facultad obtener acceso a las bolsas de trabajo, conferencias y talleres organizados por la asociación;

Que la Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen sugiere hacer lugar a la solicitud presentada por el Dr. Fernández Ferreyra.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar que la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAFA) de la Universidad Nacional de Córdoba sea Socia Institucional de la Asociación Argentina de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial (ASAMACI).

ARTÍCULO 2º: Disponer el pago de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) en concepto de cuota anual de la FAMAFA en calidad de Socia Institucional de la ASAMACI. Imputar la presente erogación a fondos asignados a aportes y eventos.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

